



LA DIRECTORA DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA SSC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS, identificado con NIT No. 860016627, en desarrollo del objeto del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4220000-676-2019, cumple con las obligaciones de la cláusula séptima y por tanto se realiza el segundo pago pactado..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos m/cte. (\$2,165,693.00), tal como lo estipula la cláusula SEPTIMA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 102-2019 del 15 de noviembre de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
934	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía		2,165,693.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
934	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la c	SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	2,165,693.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

DIANA ALEJANDRA OSPINA MORENO
Directora Distrital De Calidad Del Servicio De La Ssc

Solicitud No: 6979